



FEDERACIÓN
COLOMBIANA
DE GIMNASIA

NIT 860535259-7

CIRCULAR N° 016

(8 de junio de 2022)

DE: FEDERACION COLOMBIANA DE GIMNASIA

PARA: JUECES NACIONALES O INTERNACIONALES DEL CICLO XIV QUE HAYAN PRESENTADO EXAMEN FIG PARA CICLO XV

ASUNTO: EXAMEN PARA JUEZ NACIONAL GIMNASIA RÍTMICA

Por medio de la presente, se les informa a todas las ligas afiliadas, que los jueces nacionales o internacionales del ciclo XIV que hayan presentado el examen FIG y no hayan aprobado por un solo panel, teniendo este panel desaprobado en el Retest por encima de 56 puntos (BD, AD, EA) y 60 puntos (ET) podrán presentar un examen virtual únicamente de ese panel para quedar como juez nacional.

- La fecha de este examen será el domingo 19 de junio de 2022 a las 5pm.
- los interesados en presentar este examen notificarlo al correo fedecolg@hotmail.com junto con la consignación a más tardar el miércoles 15 de junio
- Este examen tendrá un valor de \$80.000, que deberá ser consignado a la Federación a nombre de la FEDERACION COLOMBIANA DE GIMNASIA, CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA No. 358-000126-82, NIT 860535259-7

Cualquier aclaración podrán comunicarse, con la presidente de la Comisión de Juzgamiento de Rítmica a su número de WhatsApp +52 485058876.


Cordialmente,



PRESIDENTE
JAIME EDUARDO CORREDOR SEGURA
PRESIDENTE

 +57 310 343 3090

 fedecolg@hotmail.com
www.fedecolгим.com

 Transversal 21 bis #60-35
Bogotá - Colombia